



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00782071- -UNC-ME#FCQ -Desig del Comité Acad de la Esp en Criminalística y Act Periciales

VISTO:

La creación de la Carrera de Especialización en Criminalística y Actividades Periciales por RHCS 977/2012, dictada en forma conjunta con la Facultad de Astronomía, Física y Computación, Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC y con la Dirección General de Policía Judicial del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4° del reglamento de la carrera establece que el Comité Académico de la Especialización estará integrado por un miembro titular y su respectivo suplente en representación de las instituciones que intervienen en el dictado de la carrera;

Que es necesario renovar los representantes de la Facultad de Ciencias Químicas en el Comité Académico de la carrera;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado;

A las opiniones vertidas en el seno de esta sesión de HCD;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como integrantes del Comité Académico de la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales por la Facultad de Ciencias Químicas a las Dras. Dolores Rubianes y Magdalena Victoria Monferrán como titular y suplente respectivamente a partir del día de la fecha y por el término de 2 años.

Artículo 2°: Convalidar la actuación de la Dra. Graciela Panzetta-Dutari y del Bioq. Especialista Héctor Andrés Suarez como miembros del Comité Académico de la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, desde el 1 de diciembre de 2021 hasta el día de la fecha.

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese a la Facultad de Astronomía, Física y Computación, sede administrativa de la carrera, y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS